

Cabello responde a Machado: No está en condiciones de negociar nada

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, informó que la organización que representa compareció ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y entregó al organismo de justicia todos los documentos requeridos, entre ellos, listas de testigos. Aseveró que esto es lo que deberían hacer todas las toldas que participaron en los comicios.

Cabello asistió al TSJ este 9 de agosto, junto a dirigentes de otros partidos que integran el Gran Polo Patriótico. Aseveró que María Corina Machado no está en condiciones «de negociar nada» refiriéndose al planteamiento de la dirigente de que ofrecería salvoconductos a los funcionarios del gobierno siempre y cuando acepten el triunfo que, según la fundadora de Vente Venezuela, obtuvo Edmundo González Urrutia en las presidenciales, y entren en un proceso de transición

En declaraciones a medios de comunicación, Cabello evitó responder si el PSUV planea publicar las actas electorales que tiene en su poder –tal y como lo hizo la oposición que lidera María Corina Machado–, para desmentir la versión que mantiene la disidencia de que Edmundo González Urrutia fue quien ganó los comicios.

«Reto a cualquiera, incluido, a CNN que diga si aquí en Venezuela se publican actas. Si yo tengo algún problema yo las muestro. Esas son las leyes de Venezuela», expresó el también diputado de la Asamblea Nacional (AN) del 2020 a su salida de Poder Judicial.

El dirigente oficialista enfatizó que lo que hizo la oposición fue «subir en un pagina fraudulenta documentos, que ellos dicen que son actas, pero no tienen firmas de los testigos. Esto es un hecho fraudulento. es parte de un fraude».

Con información de TalCual